

# Consejería de Educación, Cultura y Deportes DIRECCIÓN GENERAL RECURSOS HUMANOS

# ACTA DE LA MESA DE TRABAJO DE LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, <u>CULTURA Y DEPORTES DE 17-04-2024</u>

Conforme a la convocatoria efectuada el 2 de abril de 2024, se reúnen el día 17 de abril de 2024, a las 9,30 horas, las personas abajo relacionadas:

# Por la Administración:

- D. José Manuel Almeida Gordillo, Director General de Recursos Humanos
- D. Antonio López Pérez, Responsable Personal Funcionario y Laboral Centros Educativos
- D. Jesús María Calvo Herrera, Jefe de Sección Personal Funcionario y Laboral Centros Educativos
- Da Ma Dolores Domínguez Guerra, Jefa de Servicio de Inclusión Educativa
- Da Verónica Covisa López, Asesora Técnica Servicio de Inclusión Educativa

### Por las organizaciones sindicales:

- D. José Bautista González, CC.OO.
- D. José Luis Martínez, CC.OO.
- D. Pablo Saldaña, CC.OO.
- Da. Ma Victoria Ortiz Fernández, CSIF
- D. Antonio Canorea Cano, STAS-CLM
- D. Gustavo Fabra, STAS-CLM
- Da. Silvia Fernández Alcantara, STAS-CLM
- Da. María González-Aleja Aranda, STAS-CLM
- Da. Ana Belén Díaz Ruiz, UGT
- Da Vanessa García Corregidor, UGT
- Da. Rosario Madrigal, UGT
- Da. Ma Belén Molina Melero, UGT

Conforme se determinó en la Mesa de Trabajo el 23 de noviembre de 2023, y una vez aportado por la Administración un nuevo borrador con inclusión de algunas propuestas aportadas por las organizaciones sindicales, los representantes sindicales realizan nuevas aportaciones y consideraciones al mismo:

#### CSIF:

- Consideran que deberían ser los profesionales los que confeccionaran el horario de trabajo, debiendo incluirse en el horario las actuaciones indirectas que realizan.
- Proponen que en las Comisiones que se creen para tratar las zonas limítrofes estén presentes los propios profesionales.
- La figura del Coordinador debería ser provincial.
- Propuesta de 2 cabeceras en cada provincia para en los casos de supresión de puestos los profesionales puedan ser adscritos a la más cercana

### STAS-CLM:

- Respecto al acta de la Mesa de Trabajo de 23 de noviembre de 2023 manifiestan que no se recogen las aportaciones que realizaron; igualmente indican que no se recoge todo lo hablado en dicha Mesa de Trabajo.
- Manifiestan su desacuerdo a la zonificación de estos puestos.
- Proponen una norma de itinerancia como ocurre con el Personal Docente

### **CC.OO.:**

- Consideran que la propuesta debería tener un mayor grado de concreción
- Al igual que CSIF, consideran que deberían ser los profesionales los que confeccionaran el horario de trabajo, debiendo incluirse en el horario las actuaciones indirectas que realizan.
- Las Comisiones que se creen para tratar las zonas limítrofes deberían estar reguladas en una norma.
- En cuanto al Coordinador, además de ser provincial, no debería estar sólo abierto a un Técnico/a Sanitario/a.
- Propuesta de una nueva zonificación para la provincia de Guadalajara
- Información en cuanto a los criterios de estos profesionales en los concursos de traslados.
- Solicitan la determinación de las localidades a atender en las zonas en las que haya varios puestos con el mismo código.



# Consejería de Educación, Cultura y Deportes DIRECCIÓN GENERAL RECURSOS HUMANOS

- Solicitan la regulación de la reasignación de puesto por supresión del anterior.
- En relación a la regulación de apoyos en zonas limítrofes, proponen la inclusión de criterios objetivos que concreten la duración, número de sesiones, criterio de gravedad en la atención, entre otras.

#### UGT:

- Respecto al acta de la Mesa de Trabajo de 23 de noviembre de 2023 manifiestan que no se recogen las aportaciones que realizaron.
- Manifiestan su desacuerdo a la zonificación de estos puestos, ya que consideran se hizo sin informar a la parte social de las funciones ni el número de alumnado.
- En la confección de los horarios proponen se tenga en cuenta tanto la atención directa como la atención indirecta.
- Proponen un Coordinador Provincial por cada categoría laboral.
- Proponen el establecimiento de unas ratios conforme a las atenciones que necesite el alumnado, indicando que los Fisioterapeutas ya cuentan con una herramienta para poder valorarlo.
- Establecer en la Orden aspectos como prevención de riesgos, orden de horarios, material de trabajo, vehículo en caso de no disponibilidad, etc.

A continuación, varias organizaciones sindicales realizaron la propuesta de inclusión de las funciones de estos profesionales en el Acuerdo; después de varias deliberaciones, el Director General propone que las organizaciones sindicales presenten un nuevo borrador en el que se incluyan las funciones de estos puestos, emplazando a todas las organizaciones a una próxima reunión que se celebrará una vez sean estudiadas las mismas. A este respecto, Inclusión Educativa informa respecto a los Fisioterapeutas, que desde el año 2020 se está trabajando en un borrador sobre modelo de intervención, habiendo participado en su elaboración los mismos, así como otras entidades relacionadas con la atención al alumnado por NEE; dicho borrador se facilitará a los representantes legales para que nos remitan sus aportaciones.

## **RUEGOS Y PREGUNTAS**

# CSIF:

- Previsión sobre el estudio del Personal de la Secretaría de los centros educativos; se informa que sigue en proceso de estudio en la Dirección General.

# CC.00.:

- Solicitan la no desdotación de puestos.

### UGT:

- Indican la falta de un Administrativo en el CEPA Gustavo Adolfo Bécquer
- Solicitan información de un puesto nivel 17 del IES Juanelo Turriano, el cual no es ofertado en el concurso; la Admón. indica que el puesto está incluido en un expediente de modificación de RPT.

POR LA ADMINISTRACION, POR CC.OO. POR U.G.T., POR CSIF, POR STAS-CLM,